

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

239**ARRECIFE NÚMERO 2**

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 909 de 2012, en materia de cantidad, a instancias de doña Azucena Rodríguez Fernández, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 4 de junio de 2013, a las doce horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Puerto del Rosario, a 24 de abril de 2013.—El secretario judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.

(03/15.399/13)

